



Universidad
Nacional
de Córdoba

**ESCUELA DE NUTRICIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**



Córdoba, 15 de setiembre de 2010

VISTO:

El resultado de las promociones por las que finalizan la Carrera de Lic. en Nutrición los alumnos de la Escuela de Nutrición.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer anualmente, con anterioridad, las fechas en que se efectuarán las Colaciones de Grado

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1º- Fijar las siguientes fechas para las Colaciones de Grado de la Escuela de Nutrición Facultad de Ciencias Médicas correspondientes al año 2011:

19 de mayo y 24 de noviembre.

Art. 2º - Protocolizar y comunicar

Prof. CARLOS TABOERA SELLERO
SECRETARIO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

Lic. NILDA RAQUEL PEROVIC
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.

2879

NP/ar